ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN UNIVERSITARIA PARA LOS FESTEJOS DE LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 23 fracciones VII y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y 53 fracciones III Y IV del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

Que en el año de 1958, el Licenciado Antonio Ocampo Ramírez, Director del Instituto Juárez, elaboró el proyecto de ley para transformar al Instituto en Universidad. Tras la aprobación del H. Congreso del Estado, el 20 de noviembre de ese mismo año se llevó a cabo el acto protocolario y se hizo oficial la creación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Nuestra Universidad tiene como fecha memorable, el 10 de diciembre de 1966, en virtud de que en ese momento histórico, se publica el suplemento del Periódico Oficial número 2528, conteniendo la Ley Orgánica de la Universidad, donde se otorgó la autonomía constitucional a nuestra Institución denominándose, a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Que se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad. Surgieron así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Comisión Universitaria para los Festejos de la Autonomía Constitucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como la instancia responsable de planear, coordinar, promover y llevar a cabo actividades académicas, científicas y culturales, con el objeto de conmemorar tan importante fecha para la comunidad universitaria.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de su objeto, la Comisión estará integrada por:

I. El Rector, quien la presidirá;
II. El Abogado General;
III. El Secretario de Servicios Académicos;
IV. El Secretario de Servicios Administrativos;
V. El Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación;
VI. El Director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades;
VII. El Director de Difusión Cultural y Extensión;
VIII. El Coordinador del Centro de Comunicación.

TERCERO.- La Comisión tendrá las siguientes funciones:

I. Definir el calendario de actos conmemorativos;
II. Convocar y organizar investigaciones, estudios, publicaciones y eventos que hayan sido aprobados;
III. Invitar y establecer vínculos con los integrantes de la comunidad universitaria, profesores investigadores, técnicos, alumnos, trabajadores y los egresados que deseen contribuir en la realización de estos festejos;
IV. Establecer vínculos de colaboración con organismos públicos, otras instituciones educativas, organizaciones del sector privado y de la sociedad civil que quieran sumarse a este programa; y
V. Las demás que le sean encomendadas por el Presidente de la Comisión.

CUARTO.- En función de las características de las actividades conmemorativas a realizar, la Comisión podrá establecer subcomisiones para realizar tareas específicas.

QUINTO.- La Comisión se reunirá a convocatoria de su Presidente y sus acuerdos se adoptarán en la forma que determinen sus integrantes.

SEXTO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Presidente de la Comisión.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Juchimán.

SEGUNDO.- Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente.

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 28 DE JUNIO DE 2012

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR